

**El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA****INFORMA QUE:**

De conformidad con el [art. 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015](#), está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA SI 001 DE 2024**

<b>Nombre y Dirección de la Entidad Estatal</b>	INDEPORTES ANTIOQUIA – Calle 48 No. 70 -180 Medellín
<b>Objeto</b>	Suministro de artículos de aseo y cafetería con destino a las dependencias físicas de INDEPORTES ANTIOQUIA.
<b>Valor estimado del Contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	De conformidad con el análisis del sector económico y el análisis de los precios del mercado, efectuados mediante escrito con radicado N. 202401002620 y 202401002619 del 19 de marzo de 2024, el <b>PRESUPUESTO OFICIAL</b> para el presente proceso se estima en la suma de <b>CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. (\$120.000.000)</b> , el cual es respaldado en los rubros 1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.002.01 y 1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.01.003.01 según <b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°303 de fecha 11 de marzo de 2024</b>  <b>Valor del Contrato:</b> Si bien la propuesta seleccionada será la del menor valor ofertado, el valor del Contrato se adjudicará por el Presupuesto oficial asignado por la entidad, es decir, por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. (\$120.000.000) IVA incluido, previo cumplimiento de todos los requisitos técnicos, administrativos, financieros y legales
<b>Clasificación del Bien o Servicio a Adquirir de Acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas</b>	24121800, 70141500, 50161500, 12652100, 50201700, 52151500,47121800,24111500,24121800,14111700,47131600, 47121800,47131800,47131600,52151500,56141600, 52151500,47131700,42281600, 47131500, 47131700, 47131900, 47132100, 50161500, 51102700, 53131600
<b>Modalidad de Selección del Contratista</b>	El equipo de apoyo jurídico a la Subgerencia Administrativa y Financiera ha revisado la legalidad del presente proceso de selección en la etapa de estructuración y planeación y da cuenta que en razón al objeto y la cuantía, la presente contratación se adelantará por la modalidad de Selección abreviada, específicamente por la causal de adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo establecido en el Literal a) Numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas aplicables y complementarias sobre la materia. Es importante tener en cuenta que una vez revisada la necesidad de la Entidad estatal en la Tienda del Estado Colombiano en los instrumentos de agregación de demanda, se valida que actualmente no existe ningún acuerdo vigente a través del cual se puedan adquirir los elementos requeridos por lo cual debe adelantarse por medio de una Selección Abreviada por Subasta Inversa.

<b>Plazo</b>	El plazo del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución en la plataforma Secop II hasta el 31 de diciembre de 2024
<b>Fecha límite para presentar ofertas</b>	La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas
<b>El proceso de Contratación está sujeto a los siguientes tratados internacionales</b>	De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.3 Numeral 10 del Decreto 1082 de 2015, acerde fijar en los pliegos de condiciones, cuando el objeto a contratar está cubierto por acuerdos comerciales y de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Departamento Nacional de Planeación, bajo los cuales se determina la cobertura o no de los acuerdos internacionales, tenemos que para la presente contratación <b>no aplican tratados internacionales en razón a su cuantía</b> , (siempre y cuando la convocatoria sea limitada a Mipymes), por cuanto, los presupuestos oficiales concedidos para el presente proceso, son inferiores a los CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$125.000) liquidados a la tasa fijada para el efecto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Departamento Nacional de Planeación en el Manual Explicativo de los capítulos de la Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para Entidades Estatales.
<b>Convocatoria limitada a Mipyme</b>	La Entidad dará aplicación al artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el cual fue reglamentado por el Decreto 1860 de 2021. respecto a la limitación a MYPIMES
<b>Aplicación de Precalificación</b>	N/A
<b>Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación</b>	Oferta con el menor precio, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos habilitantes y acredite el cumplimiento de la ficha técnica, ficha técnica que fue técnica y jurídicamente realizada por el equipo de apoyo técnico y jurídico de la Subgerencia de Administrativa y Financiera
<b>Consulta de Documentos</b>	Los documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página para la contratación pública en el SECOP II en la Oficina Asesora Jurídica de INDEPORTES ANTIOQUIA, ubicada en Medellín, en la Calle 48 No. 70 – 180 Tercer Piso Casa Sede “Jacques de Bedout Villa”, teléfono (034) 5200890 ext. 1011 correo electrónico <a href="mailto:juridica@indeportesantioquia.gov.co">juridica@indeportesantioquia.gov.co</a> .

A continuación, se relaciona el **cronograma** fijado para el presente proceso contractual:

Actuación	Fecha
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	05 de abril de 2024
Publicación de Estudios Previos y Proyecto del Pliego de condiciones	05 de abril de 2024
Plazo para recibir observaciones al proyecto de pliego	12 de abril de 2024

de condiciones	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/oMipymes	12 de abril de 2024
Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego	15 de abril de 2024
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	15 de abril de 2024
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de abril de 2024
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	19 de abril de 2024
Publicación de respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	22 de abril de 2024
Plazo máximo para expedir adenda	22 de abril de 2024
Cierre del proceso de selección yplazo máximo para presentación de ofertas.	24 de abril de 2024 a las 10:00am
Verificación de requisitos habilitantes	24 de abril de 2024
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes	26 de abril de 2024
Traslado para observaciones al informe de verificación y subsanación de requisitos habilitantes	Hasta 02 de mayo de 2024
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	03 de mayo de 2024
Apertura de los sobres económicos	06 de mayo a las 10:00 am
Subasta electrónica	06 de mayo a las 3:00 pm
Entrega por parte del participante que haya ofrecido el menor valor total al final de la Subasta Inversa Electrónica del formulario económico debidamente diligenciado en todos sus campos <b>Nota:</b> El valor total deberá coincidir con el lance presentado en la audiencia y/o aclaración de precio artificialmente bajo en caso de que aplique	08 de mayo de 2024
Publicación acto administrativo de adjudicación declaratoria de desierto	09 de mayo de 2024
Perfeccionamiento del contrato	Máximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación

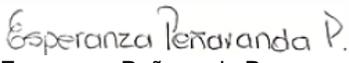
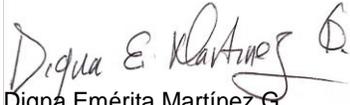
El proyecto de pliego de condiciones, con las condiciones para participar, estará a disposición de todos los interesados para ser consultado en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en las instalaciones de INDEPORTES ANTIOQUIA. La Entidad atenderá a los interesados en la dirección, Calle 48 N. 70 – 180, teléfono (034) 5200890, y vía correo electrónico a través de la dirección [juridica@indeportesantioquia.gov.co](mailto:juridica@indeportesantioquia.gov.co).

Los interesados podrán realizar observaciones, sugerencias y aclaraciones al mismo, a través de mensaje en la publicación en el proceso en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, INDEPORTES ANTIOQUIA convoca a las **veedurías ciudadanas** para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de

la Ley 850 de 2003. Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual por Subasta Inversa Electrónica.

Medellín, \_\_\_\_\_

 Esperanza Peñaranda P. <b>Rol Jurídico</b> Abogada Contratista – Subgerencia Administrativa y Financiera	 Digna Emérita Martínez G. <b>Rol Administrativo y financiero</b> Profesional universitaria – Subgerencia Administrativa y Financiera	 Cecilia Alzate Gómez <b>Rol Técnico</b> Contratista Profesional – Subgerencia Administrativa y Financiera
---	---	--